

A continuación se presentan las preguntas realizadas por las empresas interesadas en presentar propuesta con motivo de la Invitación GC-001-2016, cada pregunta lleva consigo la respectiva respuesta.

Empresa	Item	Preguntas	Respuesta
HC CONSULTORIA Y NEGOCIOS SAS	1	Para la generación de ordenes de servicio por parte del contratista la empresa genera algún tipo de archivo de la cartera de la empresa discriminando localidades, estrato, edad de la deuda ?	La Empresa genera de acuerdo a la agenda de facturación, el archivo de los predios a suspender donde se discrimina matrícula, dirección, estrato, valor de la cartera, entre otros conceptos.; en la invitación en el numeral 6.1.2. ALCANCE OPERATIVO. Se discrimina las ordenes de trabajo.
	2	En el caso de generar dicho archivo con que periodicidad envía dicho archivo?	Los Archivos se envían de acuerdo a la agenda de facturación de la Empresa, éstos se generan de forma diaria de lunes a sábado, los días domingos y festivos solo se generan archivos para reconexiones. Es importante resaltar que cada hora se enviara un archivo actualizado con los pagos realizados. Las reconexiones se deberán ejecutar de acuerdo a lo estipulado en el numeral 6.2.2. ALCANCE OPERATIVO. literal B. y la suspensiones que no se hayan realizado al momento del archivo se deberán tratar de acuerdo al numeral 6.7. ACTIVIDADES CLIENTES AL DIA.
	3	No se encuentra dentro de los rublos a cotizar la gestión de entrega de notificación previa a la suspensión ?	En energía de Pereira no se realiza la notificación de suspensión como una actividad independiente, se realiza la suspensión de acuerdo a la agenda de facturación donde se informa al usuario de la suspensión y se realiza la actividad.
	4	En el rublo Suspensión Drásticas existen dos tipos de actividades ya que una se realiza en Baja Tensión y otra Media Tensión y no se encuentra separado, por qué se debería desagregar ?	Si se debe desagregar, para determinar el tipo de actividad que se realiza.

	5	A que se refieren con usuarios Oxígeno Dependiente (sic) ?	Usuarios oxígeno dependiente, corresponde a usuarios Constitucionalmente protegidos que requieren de concentradores de oxígeno en el lugar de residencia o insulino dependientes para mantener su calidad de vida. En este caso la actividad que se realizaría por parte del oferente corresponde a informar al usuario que deben acercarse a la oficina de atención al cliente de la Empresa para presentar la documentación correspondiente y se realiza el registro fotográfico.
	6	A que se refieren en las acciones de Reconexión el tema de Predio Requiere Normalización? ya que en nuestros clientes este tema se toma como una Revisión Requiere Normalización y se pasa al área de Recuperación de Energía.	Al momento de realizar una reconexión del servicio de energía, sí se evidencia por parte del personal que no existen las condiciones técnicas, la actividad se cierra en nuestro sistema con el concepto "Requiere Normalización", para que el área encargada realice el proceso de normalización. La acción a seguir por parte del personal de suspensión, corte y reconexión es realizar el registro fotográfico y envío de correo electrónico.
EDEC	7	1. ¿Cuál es la distribución de actividades por día en el mes típico? Hay días de pocas actividades y días con picos. Esta condición sujeta al tema sancionatorio por actividades dejadas de ejecutar. CUADRO COMPORTAMIENTO POR TIPO DE ACTIVIDAD MES TÍPICO	Al proveedor antes de iniciar el mes se suministrará la agenda de facturación con las actividades de suspensión y verificación para que coordine su operativa y de cumplimiento a la asignación de las actividades.
	8	¿EEP va establecer una hora de generación final para la entrega de RECONEXIONES culminando la jornada? ¿Cuál sería esa hora?	Remitirse al numeral 6.2.2. ALCANCE OPERATIVO. Literal B.
	9	¿Se van a establecer un tope máximo de actividades repartidas día a día, de acuerdo a los términos de referencia se ejecutan sanciones por las actividades dejadas de ejecutar durante el día?	Remitirse al numeral 6.1.2 ALCANCE OPERATIVO Literal C. de la invitación GC-001-2016
	10	¿Se va a establecer de acuerdo a la agenda un máximo de ciclos por día, ya que dependiendo del número de ciclos por días se controla la dispersión geográfica de las actividades?	Remitirse al numeral 6.1.2 ALCANCE OPERATIVO Literal C., de la invitación GC-001-2016.
	11	¿Cuál es la frecuencia máxima de envío por parte de EEP al contratista de los reportes de cliente al día retirados por pago en las actividades de suspensión y el tiempo mínimo para la ejecución de dicho reporte en las ordenes de trabajo en las cuadrillas por parte del contratista?	Es importante resaltar que cada hora se enviará un archivo actualizado con los pagos realizados. Las reconexiones se deberán ejecutarse de acuerdo a lo estipulado en el numeral 6.1.2. ALCANCE OPERATIVO. literal B. y la suspensiones que no se hayan realizado al momento del archivo se deberán tratar de acuerdo al numeral 6.7. ACTIVIDADES CLIENTES AL DIA. de la invitación GC-001-2016.

	<p>12 ¿Cuál es la forma de pago de las actividades eventuales y adicionales propuestas por EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA? Se propone que sea pago por disponibilidad de cuadrilla, atendiendo a que el rendimiento logrado con la ejecución de estas actividades es mucho más baja que las actividades propuestas en la actual invitación ¿Se tienen estimado o definido valores mínimos y máximos de actividades de este tipo por mes?</p>	<p>No se acepta la propuesta, remitirse al numeral 6.8. Actividades Eventuales y Adicionales.</p>
	<p>13 Para el caso del coordinador de proyecto se pide experiencia mínima de dos años en proyectos similares. Para este perfil es (sic) salario propuesto está por debajo del mercado laboral, esto tiene serias implicaciones en la calidad del talento humano al que se puede acceder, la motivación y disponibilidad (en los términos de referencia se requiere disponibilidad 24/7) y por ende impacto directo en un buen desarrollo del proyecto. Se solicita reconsiderar este requerimiento y se propone un salario de 6 SMMLV.</p>	<p>En la página 14 numeral 10 Personal Oferente se indicó "...El salario del personal pese a que será del libre arbitrio del proveedor, debe propender a estar dentro del rango del mercado laboral Colombiano cumpliendo las normas establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo, de tal manera que se garantice con ello el menor tipo de irregularidades y anomalías en su ejecución; la calidad de los trabajos y la rotación del personal, de ninguna manera podrá ser menor...", por lo tanto al proveedor establecerá la escala salarial sin que en ningún caso sea menor a la determinada en los términos de referencia de la invitación.</p>
	<p>14 ¿Por favor especificar si el coordinador HSEQ requiere licencia en salud ocupacional? ¿se requiere aclarar el requisito de la especialización en salud ocupacional? En caso afirmativo tener en cuenta que el salario para el cargo propuesto en los términos de referencia es muy bajo para este perfil.</p>	<p>Se aclara que el coordinador HSEQ, si requiere licencia en salud ocupacional, adicionalmente se indica que el salario de ninguna manera podrá ser menor a los relacionados en la página 14 numeral 10 que hace referencia a "Personal del oferente".</p>
	<p>15 Por favor aclarar en los vehículos (Camionetas) el tipo de servicio y tipo de vehículo (por ejemplo camioneta doble cabina, 4x2. 4x4, Van, etc)</p>	<p>Se aclara que los vehículos deben ser de placa pública, excepto, que los éstos sean de propiedad del oferente. El tipo de vehículos deberá cumplir con numeral 13.7 que se refiera "Vehículos".</p>
	<p>16 En la propuesta se contempla la posibilidad de jornadas por turno, jornada nocturna y actividades en horario dominical y festivo, según disponibilidad, en este caso habría necesidad de contar con personal para soporte administrativo y personal de supervisión. EEP contempla que para recargar al personal administrativo y de apoyo la necesidad de ampliar el número de colaboradores.</p>	<p>Remitirse al numeral 10. PERSONAL DEL OFERENTE.</p>
	<p>17 Turnos de trabajo y medio tiempo, hacer aclaración que por normatividad el medio turno deberá pagarse como mínimo el salario mínimo mensual legal vigente.</p>	<p>Remitirse al Numeral 10. PERSONAL DEL OFERENTE.</p>

	18	Se reciben diariamente requerimientos de atención de PQR por parte de la línea 115, afectado el rendimiento productivo de las cuadrillas que deben dar respuesta inmediata a dichos requerimientos ¿Qué manejo se va a dar a las actividades del 115? ¿Se contará con cuadrillas especiales? Una cuadrilla especial paga por tiempo de disponibilidad ayudaría en la atención a la situación anteriormente descrita y a la ejecución de las actividades eventuales e adicionales (Grandes clientes, ciclos pedagógicos, usuarios conflictivos, clínicas, lugares públicos, recaudo de cartera).	Remitirse a la respuesta número 2.
	19	Por favor definir la ubicación del servidor solicitado y si este equipo se debe ser entregado a EEP. Para el caso del sistema que maneja EDEC, éste funciona bajo sistema operativo LINUX, en los términos de referencia se especifica Windows server.	La ubicación del servidor será potestad del oferente.
	20	En cuanto a las terminales portátiles por favor especificar, necesidad de impresión en sitio, resolución mínima de la cámara del dispositivo. En caso del papel de las actas electrónicas este deberá ser suministrado por el contratista o por EEP?	Para la impresiones en sitio se coordinara con el oferente la información mínima que deberá contener las actas de suspensiones, reconexión y verificación; el mínimo para los dispositivos de las cámaras es de 2 mega pixeles; el papel de la impresión es suministrado por ENERGÍA DE PEREIRA.
INMEL	21	Favor indicar m2 mínimos para la bodega.	Remitirse al numeral 13.2. ALMACÉN. de la invitación pública a negociar GC-001-2016.
	22	Se solicita permitir vehículos con 5 años de antigüedad, esto debido a la dificultad en la zona para rentar vehículos con modelo tan reciente.	No se acepta la solicitud, remitirse al numeral 13.7 Vehículos.; de la invitacion pública a negociar GC-001-2016.
	23	¿Se permite el uso de herramienta de segunda mano?	Se permiten herramientas de segunda mano, siempre y cuando se encuentren en las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.
	24	Solicitamos, sea tenida en cuenta la cancelación de la actividad correspondiente a reconexión en pin, ya que para la ejecución de la misma es necesario tener en cuenta el desplazamiento del personal.	La reconexiones en PIN no se incluyen, debido a que dentro de los procesos de suspensión no se contempla suspensión en PIN.
	25	Se solicita el formato de la carta de presentación, puesto que el anexo 3 solo contiene la declaración de conformidad del oferente.	Se anexa el documento solicitado.

	26	Favor especificar la herramienta "Juego exploradora"	La exploradora es una linterna que cumple su cometido de seguridad al aumentar su luminosidad para el trabajo nocturno.
FUREL	27	Las hojas de vida del personal a contratar solo deben ser presentadas por el oferente seleccionado antes de la suscripción del contrato? ó sólo se debe presentar la del coordinador?	El oferente seleccionado deberá presentar las hojas de vida antes del suscripción del contrato, conforme lo estipulado en el numeral 10 de los terminos de referencia.
	28	Solicitamos amablemente nos hagan llegar por este medio los formatos editables de los anexos requeridos y de la oferta técnica y económica.	Se envía la información solicitada.
	29	¿Qué actividades se podrán realizar domingos, festivos y en horario nocturno?	Las actividades que se realizan los domingos, festivos y en horarios nocturnos son las actividades de reconexiones.
	30	Existen históricos de actividades realizadas domingos, festivos y nocturnos.	Para los Domingos se tiene un promedio de 32 actividades y en Festivos un promedio de 8 actividades, para los horarios nocturnos hay un promedio de 55 actividades; éstas pueden variar de acuerdo a la agenda de facturación.
	31	¿Que personal operativo y en qué cantidad se debe tener disponible para turno nocturno?	Remitirse al numeral 10. PERSONAL DEL OFERENTE. de los terminos de invitacion GC-001-2016.
	32	¿El contrato tiene la posibilidad de renovación? y si es así cuántas y de qué duración?	Las posibilidades de renovación dependen de la decisión de las Partes.
	33	Se cuenta con histórico de actividades eventuales y adicionales, de las cuales hace referencia el numeral 6.8 de la página 9.	Se tiene un promedio de 40 actividades en el mes.
	34	¿Se contempla un periodo de materialización?	La materialización se llevará acabo una vez se firme el acta de inicio.
	35	¿Para el inicio de las actividades con qué recursos se debe contar?	Con todos los recursos necesarios para ejecución del objeto del contrato.
	36	¿las terminales para captura de datos serán suministradas por el oferente?	Si, las terminales de captura de datos se suministradas por el oferente.

	37	El CPD debe ser de dedicación exclusiva y estar ubicada en la ciudad de Pereira?	Sera decisión del oferente la ubicación del servidor.
	38	EEP exige tecnólogo de calidad, del cual se habla en el numeral 13.6 página 31. Si es así cual será el salario?	Este cargo es potestativo del oferente.
	39	Consideramos pertinente en el tema de impuestos manejar la misma regla para cuando se disminuya o se aumente la carga tributaria.	Remitirse a los terminos de la invitación publica a negociar GC-001-2016 numeral 20.
	40	En aras de no generar sobre costos en la oferta, solicitamos reevaluar el numeral 22 de la página 39, respecto al ajuste. Dado que los salarios del personal están dados en salarios mínimos, y por regla general los recursos (infraestructura, transporte, comunicaciones..) igualmente varían con cambio de año. Proponemos reajustar la mano de obra con el ajuste autorizado por el gobierno y los de mas recursos con el IPC.	El oferente deberá garantizar que durante los dos años de la oferta cumpla con los salarios mínimos legales vigentes indicados; adicionalmente mediante adenda a los terminos de la invitación pública GC 001-2016 se hará referencia a los aspectos económicos para la indexación de las actividades.
	41	El día de cierre del proceso habrá reunión de apertura de las ofertas?	El día de cierre habrá reunión de apertura.
	42	Por último, les solicitamos comedidamente ampliar el plazo de cierre de las ofertas hasta el 01/06/2016.	Mediante adenda No. 01 publicada el día viernes 20 de mayo se aplazó el cierre para el día martes 31/05/2016.
INELMA LTDA	43	¿Cómo se dimensiona entendiendo que las condiciones de los tramos de la red MT varía según distancia?	El oferente no realiza desmonte de la red, la actividad en red consiste en retiro de cañuelas o la desconexión del punto que alimenta el ramal.
	44	¿Cuáles son las características mínimas requeridas de las terminales portátiles, y del canal de transmisión de datos?	No se establecieron características mínimas para las terminales portátiles, es potestad del proveedor establecer la tecnología, la cual debe ser compatibles con la tecnología que tiene ENERGÍA DE PEREIRA; el canal debe ser mínimo de 2 megas, el cual deberá ser instalado en la sede del proveedor y datacenter de Energía de Pereira ubicado en el piso 10 del Edificio de Torre Central.
	45	¿Cuál es la dedicación estimada de este recurso para esta actividad?	La dedicacion es de acuerdo a la agenda de facturacion y de las fechas que en ésta se establezcan las actividades a asignar.

46	¿El contratista debe de generar ordenes de trabajo?	Las actividades son generadas por Energía de Pereira, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 6.1.1.6 literal C de la Invitación GC-001-2016.
47	¿Si en la suspensión drástica está considerado el retiro de tramo (s) de red MT, porque en la reconexión no está incluido en el alcance?	La actividad si esta contemplada, se reconoce como Reconexion en RED.
48	¿Cuál es el número estimado de actividades?,	el número de actividades se informaron en el numeral 7 de la invitación GC-001 del 2016.
49	Para los casos que requieran prevención de la red, también es de un día?,	Remitirse al numeral 6.2.2. ALCANCE OPERTIVO, Literal B, de la Invitación GC-001 del 2016.
50	Cuando se tienen tiempos muertos por causa de los usuarios, como se demostrará este tiempo?	Teniendo en cuenta que cada caso de reconexion puede presentar características particulares; el oferente establecerá el mecanismo mas apropiado para tal fin.
51	los tiempos mencionados corren a partir de la entrega de la orden de trabajo por parte de Energía de Pereira o desde el momento en el que el usuario realice el pago?	El tiempo inicia desde el momento en que el usuario realiza el pago.
52	¿Es permitido el perfil universitario para el coordinador general el de ingeniero electromecánico?	Es permitido mientras garantice la experiencia solicitada.
53	Se indica que el técnico electricista debe tener CONTE (TE 1 a TE5).	El técnico electricista debe tener CONTE TE 1 y T5.
54	¿Si en la tarjeta tiene solo la categoría TE1 cumple con el perfil?,	El técnico electricista para cumplir el perfil debe tener CONTE TE 1 y T5.
55	¿Cuál de las categorías debe de tener como mínimo?	El técnico electricista debe deber como mínimo CONTE TE 1 y T5.
56	Cuáles son los requerimiento de hardware y software que debe tener el proveedor, referente a las necesidades (compatibilidad) de los sistemas de la EMPRESA DE ENERGIA?	Remitirse al numeral 13.5.2 SOFTWARE PARA LA OPERACIÓN de la invitacion GC-001 del 2016.
57	¿Se entrega al contratista el cronograma de facturación y suspensión?	Antes de iniciar el mes se entrega la agenda de facturacion.
58	¿al generarse de nuevo el servicio para el usuario la actividad es una reconexión o se considera una reinstalación?	La actividad se considera una reconexión.

59	Nos podrían entregar un histórico de cantidad de Notificaciones generadas por Energía de Pereira en el último año?	Las cantidades de notificaciones ha que se hace referencia en la invitación corresponde a las actividades generadas y éstas son las que se encuentran en el numeral 7 de la invitación GC-001 del 2016.
60	El esquema de beneficios e incentivos se refiere a bonificaciones?	Es potestativo del oferente el tipo de beneficios otorgados.
61	Cuantos servidores se requieren?	el número de servidores son establecidos por el oferente.
62	Nos pueden brindar más operación referente a los módulos que se requieren?	Al oferente seleccionado se le brindará las pautas necesarias para el suministro del módulo bajo los requerimientos de ENERGÍA DE PEREIRA.
63	Se tienen aplicaciones existentes que puedan ser suministradas, en su lógica, estructura para ser tomadas como base inicial para los desarrollos?	No se tiene aplicaciones existentes para la operación de las labores.
64	Los precios pactados no tienen incremento según IPC del año anterior?	El oferente es libre de establecer el mecanismo de indexación anual del costo de las actividades.
65	Los salarios pactados deben de tener incremento según IPC?	El oferente es libre de establecer el mecanismo de indexación anual del costo de los salarios; siempre y cuando se respete lo establecido en el numeral 10. PERSONAL DEL OFERENTE de la invitación GC-001-2016.
66	Esta información se debe de presentar en la oferta?	Si, se debe presentar en la oferta.
67	Si se debe de entregar en el transcurso del contrato cual es la periodicidad?	Anual.
68	Cuál es la periodicidad de la evaluación de proveedores?	la periodicidad de la evaluación de proveedor es mensual.
69	El OFERENTE favorecido tendrá acceso al formato de evaluación?	El oferente favorecido tendrá acceso al formato de evaluación, la evaluación mensualmente del proveedor se hace en conjunto con el interventor del contrato.

Cordialmente,

EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P.

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 – 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co – contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda